

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4103** LADEA 21, S.L.

En el procedimiento demanda 469/10, ejecución 384/10, seguido ante este Juzgado de lo Social nº. 35 de los de Madrid, a instancia de Madelyn Mendoza Antolín, contra Ladea 21, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 8/02/2012, cuyo apartado a), de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Ladea 21, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.670,14 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 23 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120011318-1